



21 de junio de 2021
Circular VAS-24-2021

Estimada y estimado responsable de TCU:

Como parte de la planificación anual para la matrícula de Trabajo Comunal Universitario, me permito comunicar las fechas de los procesos para la matrícula de agosto de 2021.

La matrícula se llevará a cabo los días **18, 19 y 20 de agosto**, por lo tanto cada estudiante que cumpla con los requisitos para la matrícula de TCU, deberá ingresar al sitio web tcuematricula.ucr.ac.cr

Asimismo, como proceso previo a la matrícula, cada responsable de proyecto de TCU, debe ingresar al sitio web www.tcu.ucr.ac.cr (Kané Docentes), con el fin de realizar las siguientes etapas:

Fecha	Actividad: Matrícula Ordinaria	Observaciones
Del 05 al 18 de julio 2021	Llenado de boletas y solicitud de estudiantes	<p>Se habilitará en la plataforma de Kané, el formulario para el llenado de boletas y la solicitud de estudiantes por disciplinas, a partir de un mínimo y un máximo de cupos asignados por la VAS.</p> <p>Al establecer este límite de cupos, se pretende que sea consecuente con la carga académica del proyecto y además la cantidad de estudiantes activos que se encuentren matriculados.</p> <p>Es importante completar y actualizar la información del proyecto, con el fin de que esta sea publicada en el sitio web buscatcu.ucr.ac.cr el cual se estará publicando para consulta del estudiantado a partir del 26 de julio.</p>





Circular VAS-24-2021

Página 2

Del 02 al 17 de agosto	Reuniones Informativas	Son las semanas de las reuniones informativas para estudiantes nuevos a matricular. Se solicita a cada docente responsable de proyecto, asignar como mínimo dos reuniones. De igual manera una reunión posterior a la fecha de matrícula.
---------------------------	-----------------------------------	---

Es importante mencionar, que durante el periodo de matrícula ordinaria (18, 19 y 20 de agosto) estará habilitada la **solicitud de matrícula para caso especial**, a todo el estudiantado de las Sedes y los Recintos.

Esta matrícula se realiza para el estudiantado que se ha quedado sin cupos disponibles en proyectos de TCU y cumplen con los requisitos de matrícula. Pueden acceder al sitio web www.mitcu.ucr.ac.cr (ingresando con el correo y la contraseña institucional) y solicitar una matrícula, justificando la situación. Cada solicitud es valorada posterior a los días de la matrícula y se comunicará el resultado al correo institucional de cada estudiante.

Fechas del proceso de la matrícula de casos especiales:

Fecha	Actividad Matrícula Casos Especiales	Observaciones
Del 25 al 29 de agosto	Llenado de boletas y solicitud de estudiantes	Nuevamente, se habilitará el formulario para las solicitudes de estudiantes por disciplina y llenado de las boletas, a los proyectos que quedaron con cupos sobrantes en la matrícula ordinaria. Para estas solicitudes de cupos, las disciplinas están establecidas, de acuerdo con la demanda del estudiantado que solicitó matrícula para caso especial y fueron aprobados, esto en la Sede que corresponda.
Del 01 al 03 de septiembre	Matrícula de casos especiales	Se realiza la matrícula de TCU para aquellos estudiantes que solicitaron matrícula de caso especial y fueron aprobadas sus solicitudes.



Circular VAS-24-2021

Página 3

Cada estudiante deberá ingresar al sitio web www.mitcu.ucr.ac.cr y realizar la matrícula según sea la cita asignada, la cual se comunica al correo institucional.

Cada cita se asigna de acuerdo al porcentaje de avance en la carrera de cada estudiante.

Es importante recordar la aplicación de los retiros justificados según se establece en el artículo 27 del Reglamento de Trabajo Comunal Universitario:

“El o la estudiante podrá solicitar el retiro del TCU en los primeros treinta días hábiles posteriores a su matrícula...”

Finalmente, de tener cualquier duda o consulta, favor comunicarse con la persona asesora de su proyecto o bien con la persona encargada de asuntos estudiantiles al teléfono 2511-4665 o al correo estudiantilestcu.vas@ucr.ac.cr

Con mis atentos saludos,

UCR Firmado
digitalmente

Dra. Marisol Gutiérrez Rojas
Vicerrectora

MCJ/JER

- C. Direcciones, Unidades Académicas
- Coordinaciones de Acción Social, Unidades Académicas y Sedes
- Encargados de TCU, Sedes Regionales
- Archivo